SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN

ACTA N° 016/2014

CONTRATACION DIRECTA N° 016-14 ADQUISICIÓN DE CALCULCADORAS, CAJAS METALICAS Y DETECTORES DE BILLETES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas del día **veinticuatro de mes Noviembre del año dos mil catorce**, en la sede de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat - SENAVITAT, sito en la calle Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los **Sres. Lic. MARIO VERA, Abg. RODRIGO FERNANDO ARRUA y Lic. JOSÉ GONZÁLEZ O.**, designados para conformar un Comité de Evaluación, nombrados por **Resolución del SENAVITAT N° 1357 de fecha 28/07/2014**, para analizar las Ofertas presentadas en los llamados de Contrataciones Directas, Licitación por Concurso de Ofertas y Contrataciones por la Vía de Excepción, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal y en este acto para evaluar las Ofertas presentadas en el Llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 016-14 ADQUISICIÓN DE CALCULADORAS, CAJAS METALICAS Y DETECTORES DE BILLETES.**

ANTECEDENTES

1. Programa anual de contrataciones (PAC) N° 279489 - Año 2014.

2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 121/2014 de fecha 01/07/2014. Los fondos para este Llamado de Contratación Directa se hallan previstos en el Objeto del gasto 540 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, con fuente de financiamiento FF-30 Recursos Propios.

3. Se publicó en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - SICP en fecha 09 de Setiembre del 2014.

4. Apertura de sobres: El día 19 de Setiembre del 2014, en el local de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat se realizó el acto de apertura de sobres y verificación cuantitativa de documentos sustanciales en el cual se presenta 03 (tres) ofertas.

ANALISIS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA LEY 2051/03:

Obra en carpeta que acompaña esta evaluación:

1) El Acta de Apertura de Sobres de fecha 19 de Setiembre del 2014, suscriptos en conformidad del acto por SR. JOSÉ D. GONZÁLEZ VILLALBA por la Unidad Operativa de Contrataciones, LIC. NESTOR CANO MARIN como Secretario de Actas y SR. JOSE DE JESUS BORDON IRRAZABAL por NEOTEK S.A.

2) Copia simple de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 121/2014 de fecha 01/07/2014. Objeto del gasto 540 con FF-30 Recursos Propios.

3) Copia de Programa anual de contrataciones (PAC) N° 279489 - Año 2014.

4) Copia de Acta de prórroga de Apertura de Sobres de fecha 19/09/2014.

3) No consta de solicitudes de aclaración de oferta.

5) Las documentaciones presentadas por los Oferentes con su respectiva Ofertas corresponden a: **LG TRADING, NEOTEK S.A. y NYP S.A.**

SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN

ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

A los efectos de la evaluación, este Comité ha considerado los criterios establecidos en la Carta de Invitación y Anexos de Instrucciones a los Oferentes y las disposiciones establecidas en los Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 y Art. 57, 58, 59, 60 y 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03.

Anexo E
Documentos de la Oferta

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	LG TRADING-Lourdes Gimenez B.	NEOTEK S.A.	NYP S.A.
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	**No Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

El oferente **LG TRADING-Lourdes Gimenez B.**, la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta es extendida por un importe menor de las previstas en la Carta de invitación y Anexos. No cumple con los requisitos sustanciales del llamado; por lo se procede al rechazo de la oferta.

OBSERVACIONES realizadas en el **Acta de Apertura de Ofertas.**
En referencia a las observaciones realizadas al oferente **NEOTEK S.A.** sobre el monto de formulario de de mantenimiento de oferta, este comité ya se pronunció al respecto.
En cuanto a las observación de presentación de **NYP S.A.** referente a la fecha de emisión de las mismas, si bien es cierto la fecha referida no coinciden con el Acto de apertura de sobres, esta no representa motivo para el rechazo de la presentación.

Conforme a lo establecido en la Carta de invitación y Anexos; y el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC) del procedimiento del llamado de Contratación Directa, el **sistema de Adjudicación de la presente contratación es: POR ÍTEM**

SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN

4. ANALISIS DEL CUADRO DE PRECIOS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

Oferente	Ítem 1 Precio Total	Ítem 2 Precio Total	Ítem 3 Precio Total	Ítem 4 Precio Total
NEOTEK S.A.	4.032.000	4.032.000	4.760.000	862.400
NYP S.A.	1.470.000	3.435.000	No Cotiza	No cotiza

Del Cuadro Comparativo de Ofertas, conforme a la presentación de Lista de Precios del Formulario N° 1, arrimados con la descripción de bienes de cuyas ofertas fueron evaluadas y analizadas. Se desprende, que las Ofertas más baja, corresponde al **Ítem 1** por un valor **G. 1.470.000**, y el **Ítem 2** por un valor **G. 3.435.000** del oferente **NYP S.A., y** el **Ítem 3** por un valor **G. 4.760.000,** e **Ítem 4** por un valor de G. **862.000** al oferente **NEOTEK S.A.**

ANEXO E
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos del Oferente: NYP S.A. – Ítem 1 y 2.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**Cumple**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**Cumple**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**No Aplica**	

Otros documentos.	Cumple	No cumple
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, cuyos montos ó volúmenes deberán ser iguales ó superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación en los últimos 12 meses previos a la fecha de apertura de la oferta.	**Cumple**	

SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Margen de Preferencia

En referencia al margen de preferencia para productos nacionales este comité nota mediante, a solicitado a todos los oferentes la presentación del **Certificado de Origen Nacional** y/o **Constancia de Registro de Prestadores de Servicios REPSE,** expedidos por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecidos en Ley. No habiendo obtenido respuesta alguna, por cuanto no corresponde los efectos de la imposición del margen de preferencia y la aplicación de la misma.

Documentos del Oferente: NEOTEK S.A. – Ítem 3 y 4.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas:	Cumple	No cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**Cumple**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**Cumple**	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**Cumple**	

Otros documentos:	Cumple	No cumple
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, cuyos montos ó volúmenes deberán ser iguales ó superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación en los últimos 12 meses previos a la fecha de apertura de la oferta.	**Cumple**	

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por este Comité, recomendamos a la Ministra Secretaria Ejecutiva:

Adjudicar el Llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 016-14 ADQUISICIÓN DE CALCULADORAS, CAJAS METALICAS Y DETECTORES DE BILLETES, al oferente NYP S.A., el Ítem 1** por un valor **G. 1.470.000**, y el **Ítem 2** por un valor **G. 3.435.000 respectivamente ; y** al oferente **NEOTEK S.A.** el **Ítem 3** por un valor **G. 4.760.000**, y el **Ítem 4** por un valor de G. **862.400 respectivamente**, que han presentado las ofertas más baja y conveniente

SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN

conforme a la especificaciones técnicas requeridas por la Institución, hallándose la presentación debidamente documentada, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **El precio total presentado asciende a la suma de G. 10.527.400. (Guaraníes Diez millones quinientos veintisiete mil cuatrocientos) por la provisión de los cuatro ítems de bienes solicitados.**

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. MARIO VERA

Abg. RODRIGO FERNANDO ARRUA

Lic. JOSÉ GONZALEZ O.